



Diez retos migratorios para el gobierno de Colombia 2022-2026

El próximo presidente de Colombia, que asumirá a partir del próximo 7 de agosto para gobernar en el cuatrienio 2022-2026, tendrá ante sí importantes desafíos nacionales e internacionales que van desde la integración de más de 2 millones de venezolanos y alrededor de 980 mil retornados hasta la coordinación de políticas en las Américas para atender los flujos migratorios.

He aquí un decálogo de los retos que le esperan:

1. **Dar continuidad al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)**

Afianzar la financiación de la implementación del ETPV en los próximos años con recursos públicos y de la cooperación internacional.

2. **Priorizar la integración migratoria**

Abordar la migración desde una perspectiva de largo plazo que involucre y articule todos los actores estatales y sectores de la sociedad para la integración migratoria.

3. **El refugio también importa**

Garantizar que el ETPV no invisibilice a los solicitantes de refugio y fortalecer su acceso a derechos durante el proceso de reconocimiento como refugiado.

4. **Políticas para los retornados**

Impulsar políticas públicas que combatan la exclusión de los colombianos retornados y reformular la Ley Retorno.

5. **Censar a la población de los territorios fronterizos**

Caracterizar demográfica y socioeconómicamente a las



poblaciones de las fronteras para generar políticas públicas diferenciales, de acuerdo con la Ley de Fronteras.

6. **Censar a los colombianos en el exterior**

Recopilar información social, económica y demográfica de las familias con miembros en el exterior y familias transnacionales, en consonancia con la Política Integral Migratoria.

7. **Establecer la relación consular con Venezuela**

Recuperar los 15 consulados colombianos en Venezuela teniendo en cuenta la situación del hermano país y las necesidades de la población en condición de movilidad humana.

8. **Impulsar políticas para atender la migración extracontinental y del Caribe**

Es necesario gestionar la migración extracontinental y del Caribe articulando las diferentes entidades del Estado colombiano con un enfoque de DD.HH.

9. **Promover la creación de una agenda regional para atender a la migración venezolana**

Colombia está llamada a coordinar los mecanismos regionales para lograr una migración venezolana segura, ordenada y regular.

10. **Prevenir la xenofobia**

Fomentar una política de cultura ciudadana abierta a la integración migratoria a través de narrativas que combatan la xenofobia, especialmente en entornos educativos, laborales y de la administración pública.

Llama la atención la ausencia de propuestas de los candidatos a la presidencia de la República respecto al tema de la migración en Colombia. Uno de los retos del Estado será gestionar la integración de casi un millón de retornados y más de dos millones de migrantes provenientes de Venezuela, lo que demanda políticas públicas, coordinación interinstitucional, así como orientar a la sociedad y gestionar la tensión social inherente a un proceso de esta dimensión y complejidad.

ATENCIÓN

Preocupan los casos de solicitantes del Permiso por Protección Temporal (PPT) que no han recibido respuesta oportuna de Migración Colombia en el plazo de 90 días calendario estipulado en la Resolución 0971. A la fecha ya hay solicitudes pendientes de septiembre, octubre y noviembre de 2021 y urge que la entidad tome medidas pertinentes.

La Cumbre de las Américas que se celebrará en junio en Los Ángeles será una buena oportunidad para considerar las propuestas anunciadas por los presidentes de Colombia, Iván Duque; de Estados Unidos, Joe Biden; y de Chile, Gabriel Boric, respecto a la necesidad de relanzar iniciativas hemisféricas para coordinar políticas y acciones sobre los movimientos migratorios en la región.

PENDIENTE

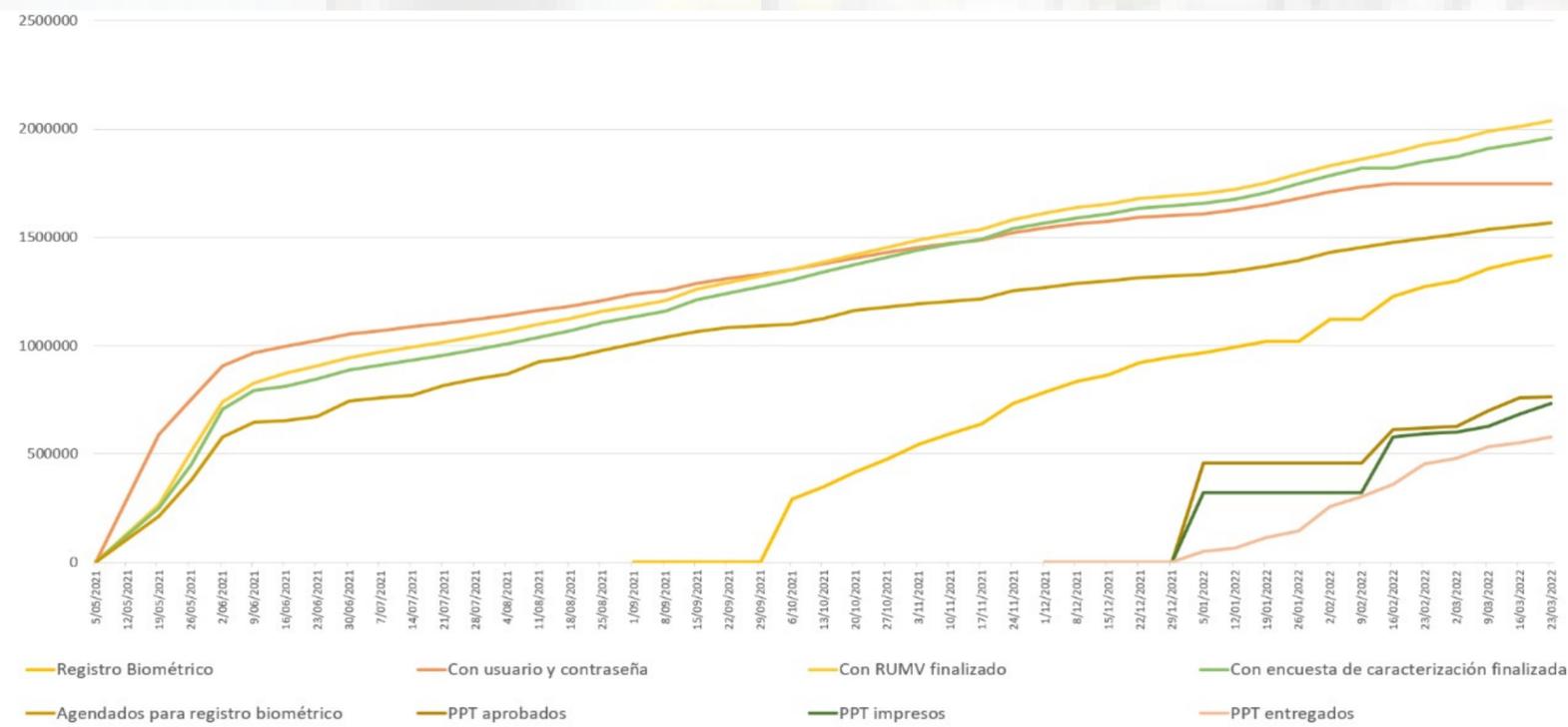
Aunque las autoridades migratorias han anunciado avances en la articulación con diversos sectores de la sociedad para reconocer la validez del PPT, ya hay 833.170 documentos aprobados y a la fecha muchas instituciones y empresas no lo han contemplado en sus procedimientos y plataformas tecnológicas. Urge acelerar este proceso de socialización.

Marzo concluye con una cifra de 2.064.965 personas inscritas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), un hito en el proceso de regularización de migrantes y refugiados en el mundo. Esta política del Estado colombiano visibiliza y encamina a esta población hacia la integración en beneficio de la sociedad en su conjunto.

AVANZA

La información aportada por Migración Colombia respecto a que solo el 0,5 % de las solicitudes de los Permisos por Protección Temporal (PPT) ha sido negado. Esto indica que, si bien la regularización de la población venezolana ha sido flexible frente a un proceso migratorio complejo, a su vez es rigurosa y respetuosa del marco jurídico. Asimismo, los migrantes han participado de manera masiva y efectiva, cumpliendo con todos los requisitos exigidos.

Semana a semana del RUMV



¿Cómo vamos en el manejo migratorio?

Pasar de la recepción de 23.573 migrantes venezolanos en 2014 a 2.064.965 en 2022 (Migración Colombia), sumado al retorno de cerca de 980 mil colombo-venezolanos (R4V), a un número creciente de migración pendular en las fronteras y de migración en tránsito hacia terceros países de sur, centro y norte América. Todo lo que evidencia un nuevo contexto de movilidad humana con profundos efectos y grandes desafíos en materia de atención, gestión e inclusión socio-económica para un país de renta media como Colombia.

Ante la inaplazable realidad, se destaca la articulación y el despliegue de rutas de atención humanitaria por parte de múltiples organizaciones civiles, comunidades religiosas y agencias de cooperación internacional; así como el posicionamiento institucional de Migración Colombia como autoridad encargada del control migratorio y de la implementación de la fase de registro del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), labor desarrollada con apoyo de la Gerencia de las Fronteras que se encarga de

concertar acciones con gobiernos locales y diversos sectores para que la medida regulatoria se desarrolle adecuadamente y sea asertiva en términos de integración.

En el ámbito normativo, en el 2021 se resalta la aprobación de la primera ley de política integral migratoria del Estado colombiano, un importante avance legal a pesar de que no contempla a la migración pendular y es insuficiente para atender a la población en condición irregular en alta vulnerabilidad. Sucede lo mismo con la actual Ley de Retorno sancionada en 2012, que aun no logra dar respuesta a la realidad de cercar de millón de connacionales retornados desde Venezuela.

El libre acceso de migrantes a educación básica y media y la atención en salud son avances fundamentales, como también lo son los recientes pronunciamientos de la Corte Constitucional respecto a trata de personas, los procesos de expulsión discrecional por parte de Migración Colombia o la obligatoriedad de rectificación en casos de que las autoridades públicas vinculen nacionalidades específicas con delitos. Sin duda son medidas que marcan un precedente importante en el manejo de la migración internacional desde un enfoque de protección y derechos.

Por su parte el ETPV, es una de las principales y más ambiciosas apuestas de la gestión del Gobierno Duque que busca transitar de un enfoque de asistencia humanitaria a uno de integración a través de la identificación y regularización de al menos a 1.800.000 venezolanos con vocación de permanencia.

Si bien la medida avanza exitosamente y el número de migrantes irregulares se reduce, el porvenir trae grandes desafíos, entre ellos, darle continuidad al ETPV en el próximo gobierno manteniendo un enfoque de integración, fortalecer las instituciones garantes de la gestión migratoria, mostrar resultados en la recuperación económica pospandemia y mantener al margen la discriminación y xenofobia, una de las principales barreras para la construcción de sociedades diversas e inclusivas

María Clara Robayo L.

Investigadora del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario

A continuación, se abordan las posturas sobre migración que han tenido los Representantes a la Cámara electos con +50 mil votos en los cinco departamentos priorizados por la Bitácora Migratoria.

BOGOTÁ

Pacto Histórico
816.070 votos



David Racero

En marzo de 2021 denunció a la alcaldesa de Bogotá Claudia López ante la Fiscalía General de la Nación por discriminación y hostigamiento a los migrantes venezolanos a los que relacionó con el aumento de inseguridad en Bogotá.



María Fernanda Carrascal

Ha hecho reparos al presidente Iván Duque por su incapacidad de cerrar las fronteras y enfrentar la crisis de la mano con Venezuela. Afirmó que el mandatario promovió la migración venezolana por estar en contra de Nicolás Maduro, pero también ha criticado directamente la instrumentalización política de los migrantes, estigmatización y la negativa inicial del presidente Duque de vacunar a los venezolanos.



Gabriel Becerra

Ha apoyado la iniciativa del 2021 en el Congreso para crear una comisión para el restablecimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela. Criticó las afirmaciones de la alcaldesa Claudia López al relacionar migrantes e inseguridad.

Partido Alianza Verde
118.884 votos



Katherine Miranda

Con cifras, ha criticado la xenofobia por parte de la Alcaldía de Bogotá. Ha insistido en que la alcaldesa debe trabajar con Migración Colombia para implementar el ETPV y el desarrollo de políticas de integración.

Centro Democrático
83.114 votos



Andrés Forero

Ha dicho que la Alcaldía de Bogotá alimenta la xenofobia y ha delegado la migración venezolana al gobierno nacional.

ANTIOQUIA

Centro Democrático
56.244 votos



Hernán Cadavid

Ha dicho que la migración venezolana es un reto de la región, no solo de Colombia.

Partido Liberal
82.070 votos



Julián Peinado

Ha expresado solidaridad frente a la situación de los venezolanos.

Cambio Radical
82.070 votos



Modesto Enrique Aguilera

Ha celebrado el proyecto de ley No. 378 de 2019 que otorga nacionalidad colombiana por nacimiento a hijos de venezolanos.

Pacto Histórico
143.779 votos



Agmeth Escaf

Ha criticado instrumentalización política de migrantes a través de videos “asustando a la gente”.

Partido Conservador
54.751 votos



Armando Zabaraín

Ha felicitado el abordaje de la situación de migrantes venezolanos en Colombia en el Congreso.

VALLE DEL CAUCA

Pacto Histórico
371.257 votos



Jorge Alejandro Ocampo

Estigmatizó a los migrantes venezolanos culpándoles de los disturbios durante el Paro Nacional de 2021 en Cali. También ha criticado al gobierno Duque por no exigir mas dinero a Estados Unidos para atender a migrantes.



Alfredo Mondragón

En su momento, criticó la negación de la vacunación a migrantes por parte del gobierno Duque.

Partido de la U
52.864 votos



Julián López

Ha felicitado el Estatuto Temporal de Protección por ser un acto humanitario.

Centro Democrático
52.864 votos



Christian Munir Garcés

Ha abogado porque Cancillería y Migración Colombia faciliten el paso legal, organizado y seguro de los migrantes en Cali. También ha dado eco a denuncias de la comunidad sobre la llegada masiva y formación de asentamientos, pidiendo intervención de Migración Colombia y la Alcaldía.

NORTE DE SANTANDER

Partido Conservador
48.037 votos



Ciro Rodríguez

Ha afirmado que los migrantes son un “problema social” en Ocaña, Norte de Santander y dado alcance a información que dice que los venezolanos son responsables del 90% de los delitos. También ha dicho que han puesto alerta al Presidente y a la Cámara sobre los migrantes y que colombianos y venezolanos de la comunidad indígena Yukpa están en situación de habitabilidad de calle. Sin embargo, ha recomendado permitir acceso a sistema de salud a propósito del Covid-19.